

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO Y LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha veintisiete de octubre del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

<b>DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA</b>	<b>PRESIDENTA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>AUSENTE</b>

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**

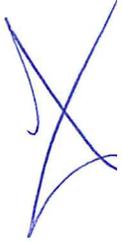


2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes **la mayoría** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día  propuesto en los siguientes términos: -----

**ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
  2. Lectura y aprobación del orden del día.
  3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
    - a) Relativo al expediente **CPGAA/90/2022**, en el que se solicita se apruebe el dictamen por el que se declare procedente que la Ciudadana Concepción García Ramírez asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Guadalupe de Ramírez, Oaxaca, lo anterior derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Lucina Ramírez Ramírez.
  4. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdos:
    - a) Relativo al expediente **CPGAA/189/2022**, en el que se solicita se apruebe el acuerdo para la audiencia de admisión y desahogo de pruebas en el proceso de revocación iniciado en contra del Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca.
- 
- 
- 

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- b) Relativo al expediente **CPGAA/146/2022**, en el que se solicita se apruebe el acuerdo para la audiencia de admisión y desahogo de pruebas en el proceso de revocación iniciado en contra del Síndico Municipal de San Dionisio Ocotepéc, Tlacolula, Oaxaca.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, puso a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación los Dictámenes mencionados en el orden del día, y someterlos a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobados emitan el Decreto correspondiente. A continuación se exponen en el siguiente orden: **Inciso**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

a) **Expediente CPGAA/90/2022** en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Concepción García Ramírez asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Guadalupe de Ramírez, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo; lo anterior derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Lucina Ramírez Ramírez.-----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances del Dictamen presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del mismo una vez analizado en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.**-----

Como **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presento a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso aprobación el Acuerdo que se menciona a continuación: **Inciso a)** Relativo al expediente **CPGAA/189/2022**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en el que se solicita se apruebe el acuerdo para la audiencia de admisión y desahogo de pruebas en el proceso de revocación iniciado en contra del Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, con fundamento en el artículo 65 inciso C) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, aperciendo que la audiencia se llevará a cabo con o sin la asistencia de las partes, tal como lo dispone el artículo 62 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Inciso b)** Relativo al expediente **CPGAA/146/2022**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en el que se solicita se apruebe el acuerdo para la audiencia de admisión y desahogo de pruebas en el proceso de revocación iniciado en contra del Síndico Municipal de San Dionisio Ocoatepec, Tlacolula, Oaxaca, con fundamento en el artículo 65 inciso C) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, aperciendo que la audiencia se llevará a cabo con o sin la asistencia de las partes, tal como lo dispone el artículo 62 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

aplicación supletoria a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos de acuerdo presentados, solicita a los Diputados asistentes si existe algún comentario al respecto, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los mismos.

una vez analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.** -----

Como **quinto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día. -----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio.

**DAMOS FE.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

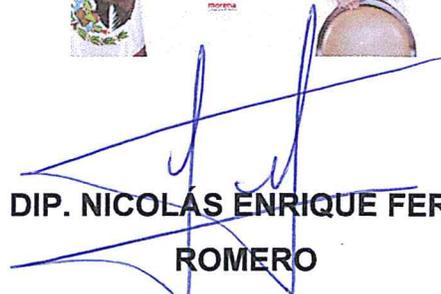
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”  
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.**



**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA  
PRESIDENTA**



**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE**



**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA  
ROMERO  
INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
INTEGRANTE



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022.-----